



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9840^a sesión

Viernes 17 de enero de 2025, a las 15.30 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Bendjama (Argelia)

Miembros:

China	Sr. Geng Shuang
Dinamarca	Sra. Lassen
Eslovenia	Sra. Jurečko
Estados Unidos de América	Sra. Wu
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Grecia	Sr. Sekeris
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Pakistán	Sr. Akram
Panamá	Sr. Moscoso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
República de Corea	Sr. Sangjin Kim
Sierra Leona	Sr. Kanu
Somalia	Sr. Osman

Orden del día

La situación en Oriente Medio

*Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de marzo de 2025.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, invito a participar en esta sesión a los representantes de Israel, el Líbano y la República Árabe Siria.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y el Jefe de Misión y Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Patrick Gauchat.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradezco la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación con respecto a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Comenzaré con una exposición informativa sobre la FPNUL y, a continuación, el General de División Gauchat ofrecerá una exposición informativa sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS).

Como informé al Consejo esta semana, en concreto el 13 de enero, el cese de las hostilidades entre el Líbano e Israel, aunque es frágil, sigue respetándose. En el contexto de la actual visita del Secretario General al Líbano, he tenido la oportunidad de visitar la zona de operaciones de la FPNUL hoy mismo —con el Secretario General, por supuesto— y hemos podido observar de primera mano la situación sobre el terreno. También nos hemos reunido con las Fuerzas Armadas Libanesas y con el Primer Ministro Interino en Beirut. Por lo que he observado y a juzgar por lo que nos han comunicado nuestros interlocutores, las autoridades libanesas están decididas a cumplir sus compromisos en virtud del acuerdo de cese de las hostilidades y de la resolución 1701 (2006). Y reitero: las Naciones Unidas, incluida la FPNUL, están absolutamente decididas a apoyar a las partes en este sentido.

A fecha de 15 de enero, las Fuerzas Armadas Libanesas se habían desplegado en 93 emplazamientos al sur del río Litani, frente a los 10 emplazamientos en los que se estima que estaban presentes el 27 de noviembre de 2024. La FPNUL ha apoyado al ejército libanés para su despliegue en muchos de esos emplazamientos. Como parte de un plan para ubicar 6.000 efectivos más al sur del río Litani, las Fuerzas Armadas Libanesas han desplegado 262 efectivos recién reclutados en el sector del sur del Litani, mientras que otros 673 reclutas están recibiendo adiestramiento. Otras 600 personas están en proceso de examen previo al reclutamiento. Aplaudo los esfuerzos que, con la participación de varios países que aportan contingentes, lleva a cabo el comité técnico militar, el cual también está apoyando a las Fuerzas Armadas Libanesas en sus iniciativas de reclutamiento y despliegue.

Para facilitar una coordinación más estrecha con las Fuerzas Armadas Libanesas, la FPNUL ha destacado a un oficial de enlace en el cuartel general del sector del sur del Litani de las Fuerzas Armadas Libanesas. Con capacidades adicionales en el sur y el compromiso renovado de las Fuerzas Armadas Libanesas de cumplir sus obligaciones en virtud de la resolución 1701 (2006), esperamos que en adelante la colaboración con la FPNUL siga mejorando.

Nos alienta saber que en la reunión del mecanismo de cese de las hostilidades celebrada el 6 de enero se presentó un plan para la retirada escalonada de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y el despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas. Sin embargo, cuando faltan diez días para que finalice el plazo establecido de 60 días para la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano, Israel continúa destruyendo túneles, edificios y tierras agrícolas. También se han notificado algunos ataques aéreos, así como la persistencia de las violaciones del espacio aéreo libanés. Además, la FPNUL sigue detectando trayectorias de proyectiles disparados del sur al norte de la línea azul, aunque a un nivel muy inferior al de antes del 27 de noviembre de 2024. La FPNUL solo ha detectado tres proyectiles disparados de norte a sur de la línea azul desde el 27 de noviembre de 2024 y ninguno desde el 2 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta que las Fuerzas de Defensa de Israel han declarado que sus acciones están dirigidas contra activos y personal de Hizbullah, la presencia continuada de esas Fuerzas en el Líbano constituye una violación de la resolución 1701 (2006). Instamos a las Fuerzas de Defensa de Israel a que se retiren del territorio libanés, desde luego antes de que finalice el período previsto en el anuncio del cese de las hostilidades.

En el último año ha quedado claramente demostrada una presencia considerable de personal armado no autorizado, activos y armas relacionados con Hizbullah y otros grupos armados no estatales al sur del río Litani, lo que supone una violación flagrante de la resolución 1701 (2006). Es alentador que las Fuerzas Armadas Libanesas hayan mostrado una mayor determinación de hacerles frente en las últimas semanas. La propia misión ha localizado 116 alijos de armas y munición, incluidos lanzagranadas portátiles, cohetes, minas antitanque y fusiles. También ha observado algunos posibles túneles y emplazamientos de Hizbullah. En todos estos casos, la FPNUL informó a las Fuerzas Armadas Libanesas para que tomaran las medidas oportunas. Es vital que las autoridades libanesas sigan cumpliendo diligentemente sus compromisos en virtud del acuerdo de cese de las hostilidades y de la resolución 1701 (2006). Por supuesto, el Secretario General recalcará este mensaje en las reuniones que mantendrá mañana en Beirut con el Presidente elegido recientemente, el Presidente del Parlamento y el Primer Ministro electo del Líbano. Por otro lado, la FPNUL está adaptando su dispositivo y sus actividades operacionales para apoyar el cese de las hostilidades, en consonancia con el mandato estipulado en la resolución 1701 (2006). Esperamos ciertamente que, con la nueva dinámica política y la nueva configuración política en el Líbano, en adelante la FPNUL disponga de más espacio y apoyo político para poder cumplir plenamente su mandato.

La misión está trabajando con la Sede de las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes para desplegar refuerzos en los ámbitos de la remoción de minas, la eliminación de municiones sin detonar y la ingeniería para despejar las carreteras y facilitar el retorno a las funciones plenas de patrulla y vigilancia en toda la zona de operaciones. Mientras tanto, la FPNUL está intensificando sus actividades operacionales en las zonas en las que las condiciones de seguridad lo permiten. Algunas de esas zonas están más al norte de la línea azul en el Sector Oeste. En la actualidad, la FPNUL lleva a cabo una media de 50 actividades operacionales y 28 actividades logísticas al día, frente a un total de solo 16 al día antes del 27 de noviembre de 2024, y seguirá reforzando y ampliando sus operaciones. La misión también tratará de servirse de la tecnología para mejorar su capacidad de vigilancia a lo largo de la línea azul y en toda su zona de operaciones. Si las partes aceptan el uso de la tecnología en este sentido demostrarán que siguen comprometiéndose a respetar el acuerdo de cese de las hostilidades y a adoptar medidas reales hacia la plena aplicación de la resolución 1701 (2006). Además, la FPNUL actualiza y reajusta continuamente sus mensajes públicos para hacer frente a la información errónea y la desinformación y lograr que el público en general entienda mejor las funciones que se le han encomendado, como parte de una estrategia de comunicación cada vez más sólida.

La FPNUL vigila y denuncia las violaciones de la resolución 1701 (2006), y seguiremos informando de dichas violaciones al Consejo.

Con respecto al mecanismo presidido por los Estados Unidos de América, con la participación de Francia, instamos a las partes a que se sirvan de ese foro para resolver las cuestiones pendientes mediante la coordinación, en lugar de la acción unilateral. En consulta con las partes, los Estados Unidos y Francia, la FPNUL está transmitiendo al mecanismo información relacionada con las violaciones de la resolución 1701 (2006), con el consentimiento de las partes.

Para apoyar la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) es fundamental que la misión disponga de libertad de circulación sin restricciones y de pleno acceso en toda su zona de operaciones. En la actualidad —transcurridas siete semanas desde que entró en vigor el cese de las hostilidades— la mayoría de los contingentes suelen permanecer confinados en la base y, en ocasiones, deben refugiarse en búnkeres, debido, en particular, a la actividad militar de las FDI en las proximidades o a los avisos de las FDI para que la FPNUL busque refugio por su seguridad y protección. Un caso notable se dio el 6 de enero, cuando a primera hora de la mañana el personal de la FPNUL que se encontraba en el cuartel general de Al-Naqura se refugió durante unas tres horas porque las FDI estaban llevando a cabo demoliciones en las inmediaciones. Esa tarde, las FDI empezaron a retirarse de las localidades próximas a Al-Naqura, coincidiendo con la reunión del mecanismo organizada por la FPNUL la tarde del 6 de enero.

Las actividades operacionales de la FPNUL se ven aún más limitadas por la presencia de municiones sin detonar, los cortes de carretera de las FDI en diversos puntos de la zona de operaciones y las interferencias de particulares locales. La misión ha protestado ante las partes por todas las restricciones de circulación e insistiremos al respecto en las reuniones que mantendremos con las autoridades libaneses esta semana. A pesar de esas dificultades, la misión está aumentando el número y la intensidad de las operaciones.

Dado que las FDI han respondido a pocas, por no decir poquísimas, de las solicitudes de la misión para la evitación de conflictos, la misión ha pasado a usar un sistema de notificación de los movimientos operacionales y logísticos críticos. La misión sigue en contacto con las Fuerzas de Defensa de Israel para eliminar las restricciones de nivel 2 —es decir, de permanencia en la base—, de modo que pueda volver al nivel 1, de actividad normal, en todos los lugares en los que ya no hay presencia de las FDI.

Aunque persisten los retos, hay motivos para el optimismo, además de una firme determinación de no volver al pasado. Las comunidades del sur del Líbano y el norte de Israel necesitan confiar en la seguridad y la estabilidad a lo largo de la línea azul. El actual retorno de residentes al sur del Líbano continuará a medida que las fuerzas israelíes se retiren y las labores de reconstrucción cobren impulso. Por otro lado, quisiéramos señalar que Israel también ha presentado un plan para el regreso de sus residentes a las comunidades cercanas a la línea azul en marzo de 2025.

La elección de un nuevo Presidente en el Líbano y la designación de un Primer Ministro encargado de formar un nuevo Gobierno son pasos importantes hacia el fortalecimiento de las instituciones del Estado y la ampliación de la autoridad estatal a todo el territorio libanés. En este sentido, será fundamental que las autoridades libanesas aporten un apoyo político y material inequívoco al despliegue reforzado de las Fuerzas Armadas Libanesas al sur del río Litani. También será crucial que las nuevas autoridades libanesas sigan apoyando las acciones de la FPNUL. Al mismo tiempo, animamos a la comunidad internacional a redoblar su apoyo a estos esfuerzos. Hacemos llegar de nuevo nuestro más sincero agradecimiento a los Estados Miembros que aportan contingentes a la FPNUL y al Grupo de Observadores en el Líbano del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua.

El General de División Gauchat, que desempeña temporalmente las funciones de Jefe de Misión Interino y Comandante Interino de la Fuerza de la FNUOS hasta el despliegue de la General de División Anita Asmah en febrero, ofrecerá a continuación una exposición informativa sobre la situación en la zona de operaciones de la FNUOS. Quisiera elogiar la eficacia y la dedicación de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán. Su personal militar y civil presta servicio en circunstancias cada vez más difíciles.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al General de División Gauchat.

El General de División Gauchat (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en la zona de operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y los retos a los que se enfrentan nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz en el Golán.

La caída del Gobierno de Al-Assad el 8 de diciembre de 2024 ha tenido repercusiones en la zona de operaciones y en las actividades de la FNUOS. Por ejemplo, el ejército sirio ya no está representado en las inspecciones quincenales que lleva a cabo el Grupo de Observadores en el Golán en la posición militar de las fuerzas de seguridad sirias, ni tampoco en las conversaciones sobre presuntas violaciones. Aunque la FNUOS ha mantenido un contacto continuo con interlocutores sirios a lo largo de estos últimos acontecimientos, el enlace de la FNUOS con Siria se ha visto afectado. La misión está trabajando en el establecimiento de canales de comunicación estables con las autoridades interinas. Tomo nota de las recientes declaraciones públicas de las autoridades interinas respecto de su adhesión al Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974.

El personal de la FNUOS, con el apoyo de los observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) que prestan servicio en el Grupo de Observadores en el Golán, permanece en todas las posiciones que ocupaba antes de diciembre de 2024. Sigue llevando a cabo las actividades previstas en su mandato, entre ellas la vigilancia y observación de la zona de separación y de la línea de alto el fuego, además de patrullar la zona de limitación.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) siguen presentes en la zona de separación. Las FDI continúan llevando a cabo actividades de construcción dentro de la zona de separación con maquinaria pesada. Además, instalaron equipos de comunicaciones dentro de la zona. Las FDI informaron a la FNUOS de que

“entrarían en la zona de separación como medida defensiva temporal para evitar que sea ocupada por grupos armados no estatales tras la retirada de las autoridades sirias”.

La FNUOS ha informado a sus homólogos israelíes de que su presencia y sus acciones en la zona de separación constituyen una violación del Acuerdo sobre la Separación de 1974, y la FNUOS, en los contactos que mantiene con esos homólogos, sigue insistiendo en la necesidad de que se respete plenamente el Acuerdo. Debo reiterar que el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974 sigue siendo válido.

Los movimientos operacionales plenos del personal de las Naciones Unidas en la zona de separación, incluidas las patrullas y los movimientos logísticos, se han visto afectados por la presencia de las FDI y los cortes de carretera en la zona. La FNUOS solía realizar aproximadamente entre 55 y 60 movimientos operacionales y logísticos esenciales diarios, y ahora se ve restringida a unos 10 movimientos logísticos esenciales al día en la zona de separación. Por otro lado, la FNUOS y el Grupo de Observadores en el Golán pudieron adaptar sus operaciones en la zona de limitación del lado

bravo y aumentaron el número de patrullas de 10 a 40 por semana. Además, la FNUOS pudo neutralizar algunas unidades de municiones sin detonar que se encontraban en zonas públicas del lado bravo y representaban un peligro para la población.

Los residentes de la zona de separación se han dirigido a la FNUOS para que los ayude a pedir a las FDI que abandonen los centros de sus aldeas y levanten los cortes de carretera que afectan su actividad agrícola. Protestan porque las FDI suponen un trastorno para sus comunidades y han expresado temor, denunciando casos de daños y destrucción, presuntamente por carros de combate de las FDI, en carreteras, instalaciones de bombeo de agua y paneles solares. Varios residentes también han protestado porque las FDI han registrado sus aldeas y algunos han denunciado detenciones de familiares. A ese respecto, la FNUOS mantiene contactos con las autoridades israelíes, incluidas las FDI y el Ministerio de Relaciones Exteriores, y, recientemente, varias conversaciones han puesto de manifiesto intercambios positivos y progresos reales.

Es indispensable que se permita a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas llevar a cabo sin obstrucciones las tareas que tienen encomendadas. La misión ha pedido sistemáticamente a todas las partes que mantengan el alto el fuego, se abstengan de cualquier medida que viole el Acuerdo sobre la Separación de 1974 y respeten a la FNUOS y su mandato. La misión mantiene el enlace con las FDI para que pueda seguir llevando a cabo sus actividades operacionales de forma segura y sin obstáculos a su libertad de circulación, a fin de cumplir plenamente su mandato.

No debe haber fuerzas ni actividades militares en la zona de separación que no sean las de la FNUOS. Es esencial que todas las partes respeten sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974 y cumplan las condiciones del Acuerdo con miras a preservar la estabilidad en el Golán.

Contamos con el apoyo constante de los Estados Miembros para garantizar que la FNUOS siga disponiendo de todos los medios y recursos necesarios que le permitan llevar a cabo sus actividades operativas con eficacia y eficiencia. Es necesario que la Misión vuelva a cumplir plenamente su mandato, según lo prescrito en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas firmado por las partes y creado en virtud de la resolución 350 (1974).

Permítaseme concluir expresando una vez más nuestro más sentido pésame a la familia del General de Brigada Amitabh Jha, fallecido el 23 de diciembre del año pasado durante su período de servicio como Comandante Adjunto de la Fuerza de la FNUOS.

Doy las gracias a los países que aportan personal militar a la FNUOS y al ONUVT por sus contribuciones decisivas, que son factores esenciales para que la Fuerza pueda cumplir su mandato. Encomio la eficacia y dedicación del personal — militar y civil— de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al General de División Gauchat por su declaración.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Queremos dar las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al Jefe de Misión y Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), General de División Patrick Gauchat, por sus exhaustivas exposiciones informativas sobre la situación en las zonas de operaciones de los cascos azules en el Líbano y en los altos del Golán. También agradecemos a la Presidencia argelina la organización de la sesión de hoy.

Con el telón de fondo del aumento de las tensiones en la región, es de vital importancia saber en qué medida los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el

Consejo de Seguridad están dispuestos a defender a las fuerzas de mantenimiento de la paz frente a las amenazas directas a su seguridad y a los obstáculos que les interponen en el cumplimiento del mandato. De ello depende precisamente el futuro del mantenimiento de la paz y, si no se cuenta con el firme apoyo de todos los miembros del Consejo de Seguridad, es sencillamente imposible que haya confianza en el mantenimiento de la paz.

De las exposiciones informativas se desprende claramente que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) se enfrentan al mismo reto específico, a saber, las acciones despóticas de Israel en las zonas en las que están desplegadas esas misiones, en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y de los acuerdos internacionales.

En el Líbano, durante la reciente invasión terrestre, unidades de las Fuerzas de Defensa de Israel ocuparon parte del territorio al norte de la línea azul y atacaron instalaciones de la FPNUL, incluso empleando tanques. Los dirigentes militares y políticos israelíes, en el punto álgido de la guerra, llegaron a exigir la retirada de las fuerzas de mantenimiento de la paz del sur del Líbano, en contravención de las resoluciones 1701 (2006) y 2749 (2024). Hemos de reconocer que las fuerzas de mantenimiento de la paz no vacilaron ante esas amenazas directas y no retrocedieron ni un paso. Estamos convencidos de que su firme posición, apoyada por los miembros del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, contribuyó al pronto logro de un acuerdo de alto el fuego en el Líbano el 26 de noviembre de 2024.

Lamentablemente, a la espera de que expire el plazo de 60 días del acuerdo sobre el Líbano, según han informado las propias Naciones Unidas, aún falta mucho para que se apliquen numerosas disposiciones del documento. Según los informes, Jerusalén Occidental ha dado a entender que pretende mantener el control sobre tres alturas estratégicas en el sur del Líbano. Israel sigue violando el espacio aéreo, concretamente mediante ataques aéreos arbitrarios. También se ha informado de bombardeos israelíes en lugares próximos a las fuerzas de mantenimiento de la paz. Especialmente preocupantes son la destrucción generalizada por parte de Israel de infraestructuras y viviendas civiles y las prohibiciones de circulación a los libaneses, que les impiden regresar a sus hogares.

Con el telón de fondo de las numerosas violaciones de los acuerdos de alto el fuego, el mecanismo de vigilancia renovado en el Líbano, del que forma parte la FPNUL, debería aclarar su capacidad para evitarlas. Reiteramos nuestro apoyo a la iniciativa de nuestros amigos argelinos de enviar una misión del Consejo de Seguridad a ese país, entre otras cosas para enviar un mensaje claro en favor del mantenimiento del alto el fuego.

La situación en el ámbito de la separación es aún más impredecible. En Siria, los israelíes, aprovechando el cambio de Gobierno en Damasco, han socavado enormemente las capacidades militares sirias, se han apoderado de más de 500 kilómetros cuadrados de terreno, violando los términos del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974, y han ocupado la zona de separación en la región del Golán, el lado bravo y la ladera sudoriental del monte Hermón y también han avanzado profundamente en la provincia siria de Quneitra. Desde Jerusalén Oeste se han enviado mensajes alarmantes de que el Acuerdo de 1974 ya no era válido y que se debía devolver el monte Hermón a Israel. En las circunstancias actuales, los cascos azules no pueden llevar a cabo eficazmente las tareas que les han sido asignadas.

Al mismo tiempo, las nuevas autoridades sirias confirmaron que consentían el despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la zona de separación de los altos del Golán. Las autoridades libanesas también han prestado un apoyo inquebrantable a las fuerzas de mantenimiento

de la paz. Expresamos nuestro pleno apoyo a la FPNUL y a la FNUOS, que desempeñan un papel clave en el mantenimiento de la estabilidad en la región, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que garanticen rigurosamente la seguridad de los cascos azules y se abstengan de llevar a cabo cualquier acción que restrinja su libertad de circulación o impida el cumplimiento de su mandato. Recordamos que, como se reafirmó en la declaración de la Presidencia S/PRST/2025/1 sobre el Líbano, aprobada ayer, el personal de mantenimiento de la paz nunca debe ser objeto de ataques.

Es imposible que la FPNUL y la FNUOS puedan acometer su importante labor mientras la soberanía y la integridad territorial de las dos repúblicas árabes se vean amenazadas y no se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Eso es válido sobre todo en lo que respecta a Israel, que ha invadido los territorios de los países árabes vecinos. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que defienda inequívocamente esos principios. Sin ellos, será imposible lograr la estabilización y la mejora de la situación en la región.

Todos esos problemas no han surgido de la nada, sino en el contexto de las operaciones militares sin precedentes de Israel, cuyos dirigentes afirman estar librando una guerra en siete frentes. Esas operaciones han contado hasta hace poco con el apoyo incondicional —militar y político— de Washington, cuya política fracasada ha provocado la crisis que afecta a toda la región de Oriente Medio, a sus civiles y a los miembros del personal de mantenimiento de la paz que trabajan allí, que siguen cumpliendo heroicamente con su deber de conformidad con el mandato que se les ha confiado.

Los últimos acontecimientos en el conflicto árabe-israelí inspiran un optimismo moderado. A ese respecto, reviste especial importancia la aplicación plena y de buena fe de los acuerdos sobre el cese de las hostilidades entre Israel y el Líbano y entre Israel y Hamás. Los elementos esenciales son de sobra conocidos: el cese de las hostilidades, la retirada de las fuerzas israelíes, la garantía de un acceso humanitario sin trabas y la vuelta a los principios jurídicos internacionales reconocidos universalmente del proceso de paz en Oriente Medio, consagrados en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Sra. Wu (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al General de División Gauchat por sus exposiciones informativas de hoy.

La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la estabilidad en la región. La FNUOS sigue teniendo una presencia vital en la región y desempeña una función esencial de enlace entre las partes y con las comunidades sobre el terreno. De forma análoga, el ONUVT reviste una importancia crucial para vigilar los altos el fuego, supervisar los acuerdos de armisticio y evitar que incidentes aislados vayan a más.

La FPNUL tiene un importante papel que desempeñar para ayudar al Estado libanés a avanzar hacia la plena aplicación de la resolución 1701 (2006). Los Estados Unidos encomian a los más de 10.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz de más de 50 países que prestan servicio en la FPNUL y a los más de 1.200 miembros del personal de mantenimiento de la paz que prestan servicio en la FNUOS. Su entorno operativo ha sido dinámico y, en ocasiones, volátil en los últimos meses, y agradecemos a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz su flexibilidad y resiliencia, así como su determinación de permanecer en sus puestos y llevar a cabo sus misiones durante este período difícil.

Como ya comentamos esta semana, los Estados Unidos siguen decididos a apoyar a Israel y el Líbano, en el contexto de sus esfuerzos por aplicar el acuerdo que

alcanzaron el 27 de noviembre para que los civiles puedan regresar en condiciones de seguridad a sus hogares a ambos lados de la línea azul. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que respeten la seguridad del personal y los locales de la FPNUL y eviten incidentes que los expongan a riesgos o daños. Es un elemento clave para la capacidad de la FPNUL de realizar patrullas y para proporcionar información al Consejo sobre las conductas incompatibles con la resolución 1701 (2006). Los Estados Unidos han reafirmado en todo momento su apoyo a Israel para que pueda ejercer su derecho a la legítima defensa, de conformidad con el derecho internacional. Es fundamental que todos los grupos sean conscientes de la necesidad de garantizar la estabilidad en Siria. A este respecto, tomamos nota de los comentarios de Hay'at Tahrir al-Sham en los que afirma que Siria no debe suponer una amenaza a ninguno de sus vecinos, y esperamos que se adopten nuevas medidas en este sentido. Tomamos nota con preocupación de los informes según los cuales un civil resultó muerto, el 15 de enero, en un ataque en el lado Bravo de la zona de limitación. Instamos a todas las partes en la zona de limitación a que utilicen plenamente la función crítica de enlace de la FNUOS para evitar los errores en la comunicación, y esperamos que los enfrentamientos disminuyan y se restablezca la calma en la zona de separación.

En última instancia, queremos una estabilidad duradera entre Israel y Siria y apoyamos que todas las partes respeten el Acuerdo de Retirada entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974, que incluye las condiciones respecto de la zona de separación y los medios para su aplicación. Reafirmamos nuestro apoyo al Acuerdo. Israel ha dejado claro que pretende mantener las condiciones del Acuerdo, en cuanto las circunstancias lo permitan, y que sus acciones son temporales y se limitan a defender sus fronteras. Con ese fin, esperamos que disminuyan los enfrentamientos y se restablezca la calma en la zona de separación. Asimismo, volvemos a insistir categóricamente en que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y sus posiciones nunca deben ser objeto de ataques. Condenamos todo ataque deliberado contra el personal de las Naciones Unidas y sus posiciones. La seguridad del personal de mantenimiento de la paz reviste la máxima importancia.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Para comenzar, doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al General de División Gauchat por sus exposiciones informativas.

Tras más de un año de conflicto y sufrimiento en Oriente Medio, nos encontramos en un momento que infunde esperanza a la población de la región: el pueblo sirio se ha liberado de la tiranía de Al-Assad, se han conseguido avances políticos en el Líbano y hay noticias de que se ha ultimado un acuerdo de alto el fuego y para la liberación de los rehenes en Gaza. El Reino Unido seguirá trabajando sin descanso para garantizar que aprovechemos esta oportunidad y alcancemos la paz tan necesaria. En el último año se ha registrado una violencia constante y devastadora en toda la línea azul. Estamos firmemente convencidos de que un alto el fuego y una solución política duradera son el único camino viable hacia la paz, la estabilidad y la seguridad para los pueblos libanés e israelí. A medida que nos acercamos al final del período de alto el fuego de 60 días, hay que hacer todo lo posible para seguir avanzando y evitar la reanudación del conflicto. Las violaciones del acuerdo no harán sino colocarnos de nuevo al borde del abismo, y pedimos a las partes que mantengan los compromisos que acordaron.

En este contexto, el Reino Unido felicita a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por mantener su visibilidad y sus actividades operacionales en circunstancias difíciles. El Reino Unido seguirá apoyando el papel esencial que desempeña la FPNUL para mantener la calma a lo largo de la línea azul y permitir el despliegue reforzado de las Fuerzas Armadas Libanesas en el sur del Líbano, de conformidad con el acuerdo de alto el fuego y la resolución 1701 (2006).

Hemos condenado en todo momento los ataques contra las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Nunca deben ser objeto de ataques. Todas las partes tienen la obligación, en virtud del derecho internacional, de garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de sus locales.

En cuanto a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, el Acuerdo de Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias sigue siendo fundamental para la estabilidad en esta coyuntura crucial para Siria y la región en general. Hay que respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria. Ello es más importante que nunca ahora que Siria emprende una transición política, en busca de un futuro más seguro y pacífico. Para el Reino Unido, está claro que esperamos que Israel cumpla su compromiso de asegurar que su presencia en la zona de separación sea limitada y temporal. Pedimos a Israel que establezca plazos para su retirada de la zona de separación. Permítaseme reiterar una vez más la postura de larga data del Reino Unido, a saber, que los altos del Golán son territorio ocupado, y que no reconocemos la anexión por parte de Israel.

Por fin, tras meses de desesperación, las noticias del acuerdo entre Israel y Hamás ofrecen una esperanza muy necesaria. Los rehenes y sus familias han soportado una agonía inimaginable, y la magnitud del sufrimiento en Gaza desafía es inimaginable. Este acuerdo es la base para avanzar, traer a los rehenes a casa, proporcionar alivio, reconstrucción y esperanza a los civiles, que llevan tanto tiempo sufriendo, y lograr la tan esperada solución biestatal, a fin de que palestinos e israelíes vivan en condiciones de paz y seguridad.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Agradezco al Secretario General Adjunto Lacroix y al General de División Gauchat sus exposiciones informativas.

Recientemente, el Líbano y Siria se han visto sacudidos por disturbios que han afectado gravemente a las operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), y las han puesto a prueba. La comunidad internacional debe actuar con unidad de propósito para apoyar el cumplimiento efectivo del mandato de ambas misiones. Quisiera referirme a los cuatro imperativos siguientes en torno a esta cuestión.

El primer imperativo es el respeto de los mandatos de las misiones. La FPNUL y la FNUOS son misiones con mandato del Consejo de Seguridad. Son fundamentales para mantener la estabilidad general de la situación sobre el terreno en sus respectivas zonas de operaciones. Hace algún tiempo, las operaciones encomendadas a la FPNUL tropezaron con interferencias y se impusieron restricciones a las patrullas de la FNUOS. El país en cuestión tiene la obligación de levantar sin demora todas las restricciones, de conformidad con las resoluciones del Consejo, para garantizar la libertad de circulación de la misión.

El segundo imperativo es la protección del personal de mantenimiento de la paz. Hace algún tiempo, las Fuerzas de Defensa de Israel atacaron la posición del personal uniformados y la torre de observación y, al hacerlo, hirieron a miembros del personal de la FPNUL. Personas no autorizadas también forzaron la entrada en el campamento de la FNUOS. Deseo reiterar que ninguna misión de las Naciones Unidas puede ser blanco de operaciones militares, y que todos los ataques deliberados contra el personal de las fuerzas de mantenimiento de la paz constituyen una violación grave del derecho internacional. Hay que investigar los actos que acabo de mencionar para establecer la rendición de cuentas. China apoya a la Secretaría y las misiones, a fin de adoptar las medidas necesarias que permitan mejorar sus capacidades de conocimiento de la situación, reconocimiento, vigilancia y análisis de la información, de modo que puedan responder mejor a las emergencias. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben potenciar la capacitación y el

fortalecimiento de la capacidad en materia de seguridad de su personal de mantenimiento de la paz.

El tercer imperativo es el respeto de la soberanía nacional. En diciembre de 2024, mientras afirmaba que estaba adoptando “medidas limitadas y temporales”, Israel desplegó efectivos en la zona de separación y los ha mantenido allí hasta el día de hoy. No debemos permitir que esto se convierta en la nueva normalidad. El Golán está reconocido a nivel internacional como territorio sirio ocupado. Instamos a Israel a que respete la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Siria, aplique las resoluciones pertinentes del Consejo y el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, se retire sin más dilación del territorio sirio y renuncie a tomar cualquier medida que pueda complicar la situación.

El cuarto aspecto es la plena participación en los esfuerzos orientados a un alto el fuego. Si bien China acoge con beneplácito el acuerdo de cesación de las hostilidades suscrito entre el Líbano e Israel, observamos con preocupación que los ataques contra el Líbano continúan. El 15 de enero, los mediadores anunciaron que se había alcanzado un acuerdo sobre un alto el fuego en Gaza, lo cual China celebra. Esperamos sinceramente que dicho acuerdo se aplique de manera efectiva para que pueda materializarse un alto el fuego completo y permanente en Gaza y disminuyan las tensiones en el conjunto de Oriente Medio.

No obstante, Israel aún no ha dado su aprobación definitiva al acuerdo, al tiempo que las Fuerzas de Defensa de Israel han seguido realizando operaciones en Gaza, lo que ha elevado el balance de bajas en 80 personas más. Todo ello sugiere que la situación actual entre el Líbano e Israel y en Gaza sigue siendo muy frágil. La comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, han de mantenerse unidos y trabajar conjuntamente para promover y facilitar la aplicación de los acuerdos de alto el fuego y mantener la paz y la estabilidad regionales.

Por último, pero no menos importante, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los miembros del personal de ambas misiones, todos y cada uno de los cuales resisten en medio de la agitación y la volatilidad, y expresarles nuestra gratitud por su esforzada labor al servicio de la paz y la seguridad. China está siempre dispuesta a trabajar con la comunidad internacional, a seguir brindando un apoyo indefectible a la aplicación de los mandatos y a perseguir la paz y la seguridad en Oriente Medio.

Sr. Moscoso (Panamá): Agradecemos al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al General de División Patrick Gauchat por sus exposiciones informativas.

La situación actual en Oriente Medio, particularmente en el Líbano y Siria, constituye una de las pruebas más desafiantes para nuestro compromiso colectivo con la paz y la seguridad internacionales y exige nuestra atención más urgente y nuestras mejores capacidades diplomáticas. En este contexto, el Líbano y Siria representan oportunidades donde los esfuerzos internacionales son esenciales para construir una paz duradera y garantizar la estabilidad regional.

Las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que hoy son objeto de nuestro debate continúan desempeñando un papel esencial en medio de circunstancias cada vez más complejas y enfrentan limitaciones significativas que deben ser abordadas con urgencia. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha desempeñado un papel vital en el monitoreo del cese de hostilidades y en el apoyo al Gobierno libanés en el ejercicio de su soberanía. Sin embargo, los últimos meses han sido testigos de crecientes restricciones a su libertad de circulación y de ataques directos contra su personal, lo que viola la resolución 1701 (2006) y pone en riesgo no solo a los Cascos Azules, sino también la estabilidad de la región. El Consejo debe garantizar la implementación completa de las resoluciones 1701 (2006), 1559 (2004) y 1680 (2006), que subrayan la importancia

de la soberanía, independencia política e integridad territorial del Líbano. En este marco, destacamos nuestra esperanza de que se mantenga el acuerdo de cesación de las hostilidades de 26 de noviembre de 2024 entre Israel y el Líbano. No obstante, expresamos nuestra preocupación por las violaciones posteriores.

La reciente formación de un nuevo Gobierno marca un paso importante hacia la estabilidad política después de meses de incertidumbre. Panamá felicita y desea los mejores días al Presidente Joseph Aoun y al nuevo Primer Ministro Nawaf Salam. Asimismo, reconocemos los esfuerzos que están liderando para restaurar la confianza de la población en las instituciones y fortalecer la gobernanza democrática, en medio de una de las crisis más severas de la historia del país. Panamá reconoce el papel fundamental de las Fuerzas Armadas Libanesas para el fortalecimiento de la seguridad nacional y su apoyo al mandato de la FPNUL.

Procedo a referirme a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). La FNUOS desempeña un papel crucial en la supervisión del cese al fuego en los altos del Golán. Sin embargo, las recientes violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974 han puesto en riesgo la estabilidad regional y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, limitando así su capacidad para cumplir con su mandato. Es imperativo que el Consejo refuerce el apoyo a la misión.

La crisis humanitaria en Siria continúa afectando a millones de personas. Más de 6,7 millones de desplazados internos y 5,5 millones de refugiados enfrentan condiciones extremadamente difíciles, exacerbadas por la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, alimentos y atención médica. Panamá subraya la necesidad de un acceso humanitario sin restricciones para garantizar que la asistencia llegue a quienes más lo necesitan. Es fundamental garantizar la protección de los civiles, especialmente de mujeres, niños y comunidades minoritarias, así como la preservación de las infraestructuras esenciales.

La implementación del espíritu de la resolución 2254 (2015) sigue siendo el marco de referencia para una transición política inclusiva, liderada por los sirios y respaldada por la comunidad internacional. La fragmentación territorial y la influencia de actores externos dificultan esta transición. La comunidad internacional debe apoyar un proceso de reconciliación nacional inclusivo y sostenible, que garantice la participación de todos los sectores de la sociedad siria.

Los acontecimientos en el Líbano y Siria están intrínsecamente vinculados con otros conflictos regionales, incluida la guerra en Gaza, que exacerbaban la inestabilidad en la región. Estas dinámicas han intensificado las tensiones transfronterizas, lo que ha aumentado el desplazamiento masivo de personas. Ante este panorama, es esencial una respuesta coordinada y decidida por parte del Consejo. Asimismo, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como la Liga de los Estados Árabes, debe fortalecerse para garantizar soluciones sostenibles, que respondan a las realidades complejas de la región. En este contexto, instamos a todas las partes a respetar la inviolabilidad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas.

Reiteramos la necesidad de implementar plenamente las resoluciones pertinentes, incluidas la resolución 1701 (2006), en el caso del Líbano, y las resoluciones 350 (1974) y 2254 (2015), en el caso de Siria, asegurando así el cese de las hostilidades y el apoyo a los procesos políticos y humanitarios. Respaldamos los esfuerzos orientados a fortalecer las instituciones democráticas en el Líbano y promover un diálogo inclusivo en Siria, como base para la paz duradera. Consideramos fundamental garantizar recursos financieros y logísticos adecuados para que la FPNUL y la FNUOS puedan cumplir con sus mandatos de manera efectiva. Reafirmamos nuestro compromiso con la soberanía e integridad territorial del Líbano y de Siria, e instamos a todas las partes a respetar las fronteras internacionales ya reconocidas.

La paz de Oriente Medio es una responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La FPNUL y la FNUOS son muestras tangibles de nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacionales, y su éxito depende de nuestro apoyo continuo y decidido. En este sentido, Panamá reafirma su disposición de colaborar con todos los actores para garantizar que estas misiones sigan siendo un catalizador de estabilidad y esperanza en la región.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente: Quisiera darles las gracias, a usted y a la Federación de Rusia, por haber convocado esta importante sesión informativa. Damos también las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al General de División Gauchat por sus valiosas intervenciones.

Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo la piedra angular de los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a promover la paz y la seguridad internacionales. En ningún lugar es eso tan importante como en el actual Oriente Medio. Los mandatos de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) son esenciales para garantizar la estabilidad y el cumplimiento de los acuerdos internacionales y para impulsar el objetivo más amplio de lograr una paz sostenible. Estamos sumamente preocupados por las crecientes amenazas que afectan al personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS y la FPNUL.

Condenamos enérgicamente la agresión continuada de Israel en los territorios sirios y la incursión ilegal de las Fuerzas de Defensa de Israel en las zonas de separación establecidas en virtud del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974. Esas acciones constituyen violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y plantean una grave amenaza para la paz y la estabilidad regionales y para la integridad territorial de Siria. El Acuerdo sobre la Separación de 1974 sigue siendo vinculante y debe ser respetado sin excepciones. Ninguna fuerza que no sea la FNUOS ha de tener presencia militar entre las líneas alfa y beta. Todas las acciones unilaterales que socavan ese acuerdo son inaceptables.

Del mismo modo, el Pakistán reconoce el papel imprescindible de la FPNUL en el mantenimiento de la estabilidad en el sur del Líbano, en virtud de la resolución 1701 (2006).

El Pakistán acoge el acuerdo sobre el cese de las hostilidades de 26 de noviembre entre el Líbano e Israel. Apoyamos a los nuevos dirigentes libaneses en su determinación de cumplir ese acuerdo, pero nos alarman en gran medida las continuas violaciones del acuerdo por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel, incluidas las violaciones del espacio aéreo, los ataques aéreos y las restricciones a la libertad de circulación de la FPNUL.

Israel debe cumplir el plazo de 60 días establecido en el acuerdo y completar su retirada del sur del Líbano. Todo retraso o desviación con respecto a ese plazo podría poner en peligro el frágil acuerdo. Cualquier problema de seguridad debe comunicarse con rapidez a los mecanismos adecuados, entre ellos la FPNUL, en lugar de recurrir a cometer transgresiones unilaterales del acuerdo y de la resolución 1701 (2006). La libertad de circulación sin restricciones de la FPNUL y el despliegue total de las Fuerzas Armadas Libanesas son cruciales para lograr la seguridad y la estabilidad, como se indica en la resolución 1701 (2006).

El Pakistán insta al Consejo de Seguridad a garantizar la aplicación plena y sin trabas de los mandatos tanto de la FNUOS como de la FPNUL. Deben contar con el respaldo político y operacional sostenido del Consejo. La FNUOS y la FPNUL deben estar equipadas con recursos adecuados y tecnologías modernas para mejorar su eficacia operacional y garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de

la FNUOS y la FPNUL es primordial. Quienes atacan al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben rendir cuentas.

Por último, la FNUOS y la FPNUL son indispensables para preservar la paz hasta que se resuelvan los conflictos subyacentes. La retirada de Israel de los territorios libaneses y sirios, incluidos los altos del Golán, el respeto de la soberanía y la integridad territorial del Líbano y de Siria, y la retirada de Israel de los territorios palestinos ocupados son condiciones esenciales para una paz y una seguridad duraderas en la región. Esperamos que el alto el fuego en Gaza sea real y que constituya el primer paso hacia una solución integral, a saber, la solución biestatal y la creación de un Estado palestino independiente y soberano.

Sra. Sangjin Kim (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al General de División Gauchat por sus exposiciones informativas.

Ante todo, mi delegación acoge con gran satisfacción que se haya alcanzado un acuerdo para conseguir el alto el fuego que tanto se hizo esperar y la liberación de los rehenes en Gaza. Tras 15 meses de violencia e inestabilidad, la consecución de este alto el fuego en Gaza reaviva la esperanza, por fin, de que en este año que comienza haya más paz en Oriente Medio.

Sin embargo, detrás de este hito tan esperado, están los sacrificios de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la región, que soportaron ataques deliberados mientras, con valentía, defendían la paz. En honor a su coraje, permítaseme formular las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, condenamos en los términos más enérgicos posibles todos los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, sus instalaciones y sus dependencias. Desde octubre pasado, el Consejo de Seguridad no ha dejado de recibir informes inquietantes sobre decenas de agresiones deliberadas contra el personal de mantenimiento de la paz en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Nunca antes habíamos presenciado semejante aumento de los actos de violencia selectiva contra los cascos azules. Como país que aporta contingentes, nos alarma sobremanera que esto pueda sentar un precedente peligroso. Que quede claro: no hay justificación concebible para cometer ataques intencionados contra el personal de mantenimiento de la paz o las misiones de las Naciones Unidas, los cuales pueden constituir crímenes de guerra. Esas acciones son contrarias al derecho internacional y traicionan la confianza que los Estados Miembros depositan en las Naciones Unidas.

En segundo lugar, aunque el ataque no sea intencionado, todas las partes deben abstenerse de emprender acciones que puedan poner en riesgo la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Nos preocupa mucho que esos ataques hayan causado bajas entre el personal de mantenimiento de la paz y daños a las instalaciones de las Naciones Unidas. La protección del personal de mantenimiento de la paz no solo tiene que ver con la vida y la dignidad humanas, sino que también es fundamental para que las misiones cumplan sus mandatos.

Tanto al aportar contingentes como al presidir el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, hemos hecho de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz nuestra máxima prioridad. Esperamos con interés la próxima reunión ministerial preparatoria de la operación de mantenimiento de la paz, que se celebrará en abril y de la que seremos anfitriones junto con el Pakistán, orientada a garantizar que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueda desempeñar sus funciones sin temor a sufrir daños.

En tercer lugar, instamos a todas las partes a que prioricen la creación de un entorno propicio para garantizar la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la FPNUL y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). En el Líbano, las violaciones persistentes del alto el fuego no solo

infringen la resolución 1701 (2006), sino que también amenazan con echar por tierra los avances hacia una paz permanente a través de la línea azul.

De manera similar, en Siria, las actividades militares de Israel en la zona de separación y más allá de la línea Bravo siguen causando preocupación. Aunque Israel sostiene que sus operaciones son temporales y defensivas, la expansión continuada de la ocupación arroja serias dudas sobre esas afirmaciones.

También es preocupante que, al parecer, las comunidades sirias de la zona de separación y sus alrededores manifiestan estar muy ansiosas e inquietas ante la presencia de Israel, lo que puede provocar un aumento de las tensiones y de la inestabilidad en la zona de operaciones de la FNUOS y sus alrededores.

Instamos a Israel a que respete las obligaciones asumidas en el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974. También hacemos un llamamiento a todas las partes regionales para que inicien una nueva era de convivencia.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por haber convocado esta sesión, solicitada por la Federación de Rusia.

Doy las gracias asimismo al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al General de División Patrick Gauchat por sus importantes exposiciones informativas.

Dado el tema central de esta sesión, en primer lugar, en vista del fallecimiento del Comandante Adjunto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), General de Brigada Amitabh Jha, acontecido en diciembre del año pasado, Sierra Leona expresa sus condolencias a las Naciones Unidas, a la República de la India y a los familiares del difunto.

Sierra Leona elogia a la FNUOS y a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por haber desempeñado con dedicación sus mandatos vitales en condiciones peligrosas, en medio de los crecientes desafíos que atraviesa Oriente Medio. Esas misiones siguen siendo indispensables para mantener la estabilidad y evitar una mayor escalada de las tensiones en sus respectivas zonas de operaciones, a saber, en el Golán sirio y en el sur del Líbano.

Sierra Leona ve con gran preocupación el ciclo de violencia y la inestabilidad e incertidumbre que resultan de la reciente agitación política y las actividades militares en Siria y el Líbano, sobre todo en torno a las operaciones de la FNUOS y la FPNUL. La situación en el Golán sirio se caracteriza por ataques continuos contra las posiciones del personal de mantenimiento de la paz, los cuales se saldan con heridos. Ello contraviene el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias y socava las operaciones de la FNUOS para mantener la paz en el Golán sirio.

La FNUOS sigue desempeñando un papel crucial en la vigilancia del alto el fuego entre Israel y Siria en los altos del Golán. Sin embargo, nos preocupan mucho las crecientes dificultades que enfrentan las fuerzas de mantenimiento de la paz, como las restricciones a su libertad de circulación, el aumento de los riesgos para la seguridad y la presencia constante de soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel y otros agentes no autorizados en la zona de separación. Esos obstáculos no solo dificultan la capacidad de la FNUOS para ejecutar su mandato con eficacia, sino que también corren el riesgo de socavar la frágil calma que reina en la región. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que cumplan el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974 y presten su plena cooperación para garantizar la seguridad y la eficacia operacional de la FNUOS.

Además, las acciones de ambas partes que resultan en la utilización de equipos y materiales de construcción pesados distintos de los elementos de separación designados son totalmente inaceptables y socavan el alto el fuego. Esas estructuras físicas han restringido potencialmente la zona de influencia de la FNUOS en lo que respecta a la realización de patrullas y la respuesta a otras emergencias.

Sierra Leona elogia los esfuerzos de la FNUOS y la cooperación de otras partes para facilitar el regreso seguro de personas de ambas partes y la administración de servicios médicos a las personas heridas en el espíritu de defensa de la dignidad humana, a pesar de la situación de la seguridad reinante. Esas acciones demuestran una cooperación política y militar duradera para fomentar la confianza y promover las relaciones entre las partes en conflicto.

Del mismo modo, en el Líbano, la FPNUL afronta un entorno operacional cada vez más precario, que se ve agravado por el aumento de las tensiones a lo largo de la línea azul y los actos de hostilidad que ponen en peligro la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz. La capacidad de la misión para llevar a cabo su mandato en virtud de la resolución 1701 (2006) sigue obstaculizada en mayor medida por el acceso restringido y la información errónea, que amenazan con erosionar la confianza respecto de las comunidades locales. Instamos a todas las partes a que cumplan plenamente el mandato de la FPNUL, se abstengan de llevar a cabo actos de provocación y trabajen en pro de la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) para garantizar la estabilidad en el sur del Líbano.

Además, es preocupante constatar que el 4 de enero la FPNUL observó cómo una topadora de las FDI destruía un barril azul que marcaba la línea de retirada entre el Líbano e Israel en Labbuna, así como una torre de observación perteneciente a las Fuerzas Armadas Libanesas situada justo al lado de una posición de la FPNUL en ese lugar. Estimamos que la destrucción deliberada y directa por parte de las FDI tanto de bienes cuya pertenencia a la FPNUL ha sido claramente establecida como de infraestructuras pertenecientes a las Fuerzas Armadas Libanesas constituye una violación flagrante de la resolución 1701 (2006) y del derecho internacional. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los agentes para que eviten toda acción, incluida la destrucción de bienes e infraestructuras civiles, que pueda poner en peligro el acuerdo sobre la cesación de las hostilidades.

A pesar de esas violaciones, observamos que las Fuerzas de Defensa de Israel han iniciado su retirada de las zonas próximas a Al-Naqura. También observamos que, aunque las FDI siguen presentes en partes diferentes de la zona de operaciones de la FPNUL, prosiguen los preparativos para su retirada paulatina, en paralelo con el mayor despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas en el sur del Líbano.

Elogiamos a la FPNUL por haber apoyado el redespiegue de las fuerzas libanesas en las posiciones de Al-Naqura y Alma al-Shaab tras la retirada de las fuerzas israelíes. Esperamos que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el sur del Líbano siga actuando de enlace y coordinándose con ambas partes para adoptar medidas encaminadas a evitar el conflicto y apoyar la aplicación plena de la resolución 1701 (2006).

Tomamos nota de la aparición de un nuevo Gobierno en el Líbano y de un Gobierno provisional en Siria, y consideramos que esas novedades pueden tener importantes repercusiones positivas para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL y la FNUOS, así como para la ejecución efectiva de sus mandatos.

Además, el cese de las hostilidades y las obligaciones conexas en materia de acuerdos de seguridad reforzados y que deben llevar a la aplicación de la resolución 1701 (2006) entre Israel y el Líbano constituyen un acontecimiento que hay que acoger con agrado y ofrecen la esperanza de que el conflicto en el sur del Líbano pueda resolverse, lo que a su vez facilitará la aplicación efectiva del mandato de la FPNUL. En ese sentido, tomamos nota positivamente de la declaración formulada el 15 de enero por la Presidencia de los mecanismos de aplicación del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades según la cual

“los puestos de control y las patrullas de las Fuerzas Armadas Libanesas operan eficazmente en todo el sudoeste del Líbano, y los soldados están entregados a

su misión como únicos garantes de la seguridad del Líbano. Su presencia crea una sensación de seguridad y estabilidad, que será importante para los civiles, quienes pronto reanudarán sus actividades normales en la zona”.

La FPNUOL y la FNUOS son vitales para preservar la estabilidad regional. Exhortamos a todas las partes interesadas a que cumplan sus obligaciones, faciliten el acceso sin obstáculos al personal del mantenimiento de la paz y den prioridad al diálogo constructivo para abordar las tensiones subyacentes. En ese sentido, el Consejo no solo debe dar prioridad a las acciones que garanticen la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, sino también facilitar la ejecución efectiva de los mandatos de las misiones respectivas. Reiteremos nuestra responsabilidad colectiva de apoyar esas misiones, en particular mediante una visita al Líbano, y de garantizar su seguridad, eficacia y capacidad de contribuir a la paz a largo plazo en la región.

En conclusión, en los conflictos de Oriente Medio y otros lugares, lamentamos constatar un preocupante desprecio por el cumplimiento y la aplicación del derecho internacional. Eso incluye la prohibición de ataques contra el personal de mantenimiento de la paz. Lamentablemente, las semillas de la impunidad, que se sembraron a lo largo del tiempo, hunden ahora sus raíces debido a la aplicación selectiva e incoherente del derecho internacional, profundamente arraigada, y a los continuos actos encubiertos y manifiestos encaminados a socavar la rendición de cuentas. La cuestión de la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz ha estado, desde el principio, relacionada con su seguridad y protección, por lo que el Consejo debe concederle prioridad. Por lo tanto, recordamos la resolución 2589 (2021), en la que el Consejo pidió que se pusiera énfasis de nuevo en las medidas destinadas a enjuiciar a los autores de todos los actos de violencia contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y demás personal que presta servicio en operaciones de mantenimiento de la paz.

El Tribunal Especial para Sierra Leona fue el primero en condenar a personas por ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Por lo tanto, condenamos todos los actos de violencia contra miembros del personal de las Naciones Unidas que prestan servicio en operaciones de mantenimiento de la paz. Instamos a que se cumplan plenamente el derecho internacional y las obligaciones internacionales aplicables, así como los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas y los acuerdos sobre el estatuto de las misiones entre las misiones de las Naciones Unidas y los Estados anfitriones.

Sra. Jurečko (Eslovenia) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Lacroix y al General de División Gauchat sus exposiciones informativas.

Esta semana se ha caracterizado por un avance importante. Llenos de esperanza, acogemos con agrado el acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás en Gaza, y pedimos que el acuerdo se aplique plenamente. Tras más de un año de sufrimiento, se trata de una medida crucial para allanar el camino hacia la paz para los israelíes y los palestinos, así como para la población de la región.

Si bien somos testigos de cambios en la región que nos infunden esperanza, es importante señalar que la paz es frágil si las obligaciones contraídas no se respetan. Es el momento en que los agentes de la región deben cumplir las promesas hechas y los acuerdos alcanzados, ya sean recientes o de hace decenios. Es el momento en que los agentes de la región deben respetar la soberanía y la integridad territorial y dar muestras de moderación para evitar una nueva escalada.

Eslovenia recalca su apoyo firme a la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). Su presencia es —y debe seguir siendo— un factor de estabilidad. Hay que garantizar la libertad de circulación del personal, así

como su seguridad, que sigue siendo una prioridad absoluta. Nos preocupa el difícil entorno operacional, en particular algunas de las cuestiones presentadas hoy.

En primer lugar, subrayamos que no debe haber fuerzas ni actividades militares en la zona de separación supervisada por la FNUOS. Todas las partes deben cumplir lo dispuesto por el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974, mantener el alto el fuego y preservar la estabilidad en el Golán. En consecuencia, sentimos profunda alarma por la presencia y las operaciones de las fuerzas israelíes, incluido el posicionamiento en el monte Hermón, en Siria, y los recientes ataques aéreos. Se trata de violaciones del Acuerdo. Eslovenia reitera su posición de larga data de que no reconoce la soberanía israelí sobre los altos del Golán.

En segundo lugar, nos congratulamos de los notables avances registrados en el Líbano en las últimas semanas, tanto en el frente de la seguridad como en el político. Por lo tanto, es especialmente importante que la comunidad internacional muestre su apoyo firme a esa evolución positiva. En relación con el acuerdo de alto el fuego, es crucial que se cumplan plenamente sus disposiciones. Eso incluye la retirada oportuna y completa de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y el despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas, que sin duda necesitan una ayuda reforzada. La FPNUL desempeña un importante papel de apoyo, que encomiamos.

Nos preocupan las violaciones que aún persisten y subrayamos nuestro llamamiento en pro de la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) sin excepciones. También subrayamos que solo mediante las medidas positivas para fomentar la confianza y los pasos constantes para aplicar el acuerdo de alto el fuego en su totalidad se garantizará que no se reanuden las hostilidades y que prevalezcan la paz y la estabilidad.

Sr. Osman (Somalia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado esta sesión, y expreso mi sincera gratitud al Sr. Lacroix y al General de División Gauchat por sus exhaustivas exposiciones informativas del día de hoy sobre esta cuestión apremiante.

La situación en la región amerita nuestra atención inmediata y centrada. Nos enfrentamos a la realidad aleccionadora de un acuerdo de alto el fuego que se encuentra en una coyuntura crítica. La posible expiración de ese acuerdo de alto el fuego y las continuas violaciones por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF) acarrearán riesgos considerables para la estabilidad regional y la seguridad de la población civil.

Quisiera hacer hincapié en tres aspectos.

En primer lugar, nos preocupan profundamente las violaciones denunciadas por las Fuerzas de Defensa de Israel en el Líbano y Siria, que socavan los fundamentos mismos de la Carta de las Naciones Unidas. Esos incumplimientos del acuerdo de alto el fuego en el Líbano y del Acuerdo sobre la Separación de 1974 no solo ponen en peligro la frágil paz, sino que amenazan con desencadenar un conflicto regional más amplio. Cada violación erosiona la confianza, esencial para una paz sostenible. Hacemos hincapié en la importancia que reviste en todo momento el Acuerdo sobre la Separación de 1974. Ese acuerdo fundacional ha servido de marco crucial para la estabilidad en la región durante casi cinco decenios. Además, la resolución 1701 (2006) sigue siendo la piedra angular de nuestro enfoque relativo a la paz y la seguridad en la región, y su plena aplicación y la de otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad son imprescindibles. Nos unimos al llamamiento efectuado a todas las partes para que cumplan sus obligaciones en virtud de esos acuerdos y de las resoluciones del Consejo de Seguridad sin excepción ni dilación.

En segundo lugar, las funciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) siguen siendo fundamentales. Permítaseme subrayar con la mayor rotundidad posible que la seguridad del personal de las Naciones Unidas debe seguir siendo

inviolable. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a su sacrificio y dedicación en condiciones cada vez más peligrosas. Debe facilitarse su libertad de circulación y su acceso sin trabas en el cumplimiento de su mandato y responsabilidades.

En tercer lugar, mi delegación reitera su defensa inquebrantable de la soberanía y la integridad territorial tanto del Líbano como de Siria. Esos principios son fundamentales para el derecho internacional y la estabilidad regional. Es preciso abordar con prontitud y decisión toda acción que ponga en peligro esos derechos soberanos o el proceso político actual.

Para concluir, a medida que avanzamos, debemos reforzar nuestra determinación colectiva de apoyar a la FNUOS y a la FPNUL en sus misiones cruciales. Su presencia constituye un mecanismo vital para la estabilidad y la prevención de conflictos. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que faciliten sus operaciones y respeten su mandato. El cumplimiento del acuerdo de alto el fuego, que expira en menos de dos semanas, es sumamente crítico. La retirada completa y oportuna de las fuerzas israelíes de los territorios libaneses y sirios debe llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional. Para lograr una paz duradera se requiere del compromiso inquebrantable de todas las partes interesadas. Debemos trabajar juntos para evitar cualquier posible escalada de las tensiones y crear las condiciones propicias para el diálogo y la reconciliación y para el éxito de un proceso político en el Líbano y Siria. Mantenemos nuestra determinación de ayudar a lograrlo.

Sr. Sekeris (Grecia) (*habla en inglés*): También quisiera expresar mi gratitud al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y al Jefe de Misión del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Patrick Gauchat, por sus valiosas aportaciones al tema que estamos abordando hoy.

En un mundo atrapado en la vorágine de las tensiones regionales y la creciente inestabilidad, las misiones de mantenimiento de la paz operan a menudo en zonas en las que sencillamente no hay paz que mantener. Desempeñan las tareas que se les han encomendado en un entorno peligroso. Hacen todo lo posible por cambiar las cosas en lugares donde la realidad a veces desafía toda comprensión.

Sin embargo, las continuas tensiones en la región más amplia de Oriente Medio también han perjudicado a los cascos azules, un hecho profundamente lamentable si tenemos en cuenta la lealtad, devoción y determinación mostradas por las fuerzas de mantenimiento de la paz en el restablecimiento de la paz y la seguridad, tanto en el Líbano como en Siria.

En cuanto a la evolución de la situación en el Líbano, la elección de Joseph Aoun como nuevo Presidente, junto con la designación de Nawaf Salam como nuevo Primer Ministro, brindan una oportunidad única para restablecer la unidad política en un país atormentado por la inestabilidad desde hace años. En este momento de optimismo, encomiamos la visita de hoy del Secretario General al Líbano, una visita de solidaridad para con el pueblo libanés, como el propio Secretario General se ha referido a ella. Mi país, Grecia, está dispuesto a desempeñar un papel importante en esta fase nueva y prometedora. Después de todo, nuestro Primer Ministro, Sr. Kyriakos Mitsotakis, fue el primer dirigente de la Unión Europea que visitó Beirut desde el acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hizbulah del 26 de noviembre.

No cabe duda de que el acuerdo de alto el fuego ha creado un impulso positivo, un atisbo de esperanza para superar 13 meses enormemente difíciles de hostilidades. Por consiguiente, las partes no deben perder la oportunidad de aprovechar ese impulso. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), misión de mantenimiento de la paz que ha venido desempeñando un papel constructivo en la supervisión del cese de las hostilidades, es clave para la aplicación plena y sostenible del alto el fuego y, en última instancia, para el logro de una paz duradera en la región.

Al mismo tiempo, es notable el empeño de las Fuerzas Armadas Libanesas por extender su control a todo el territorio libanés. Grecia está dispuesta a apoyar a las Fuerzas Armadas Libanesas en ese importante cometido, de conformidad con la resolución 1701 (2006). Sin embargo, la cooperación entre las Fuerzas Armadas Libanesas y la FINUL es igualmente importante en el camino hacia el restablecimiento de la paz.

En el frente del mantenimiento de la paz, ligeramente al este del Líbano, otra misión de mantenimiento de la paz tiene las llaves de la puerta a la paz: la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). En ese caso, los cascos azules llevan años intentando ayudar tanto a Siria como a Israel a pasar página al conflicto, a la vez que mantienen el alto el fuego y supervisan la aplicación del Acuerdo sobre la Separación.

Llegados a este punto, cabe mencionar que, al igual que la actual dinámica positiva en el Líbano, otro reto importante es la consecución de una transición política inclusiva en Siria. A ese respecto, Grecia apoya la unidad, la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Siria, así como la creación de las condiciones necesarias para una transición política inclusiva que garantice la protección de los derechos humanos y de los miembros de las minorías religiosas y étnicas. Entretanto, Grecia expresa su pleno apoyo a la FNUOS y exhorta a todas las partes a que respeten el Acuerdo sobre la Separación de 1974.

No cabe duda de que, tras esos acontecimientos trascendentales en ambos países, la FPNUL y la FNUOS constituyen una inversión colectiva en la paz, la seguridad y la estabilidad regionales. Es una inversión que merece la pena proteger, ya que el personal de mantenimiento de la paz mantiene constantemente su determinación de proteger a los civiles, incluso poniendo en riesgo su propia vida. A ese respecto, a Grecia le preocupan sumamente los ataques dirigidos contra la FPNUL y la FNUOS en los últimos meses.

Para concluir, de acuerdo con sus principios, Grecia exhorta a todas las partes a que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda poner en peligro a los cascos azules. Al fin y al cabo, a la hora de la verdad, las misiones de mantenimiento de la paz representan un pilar de estabilidad, unidad y paz en una región que lleva decenios sumida en ciclos repetidos de inestabilidad, división y discordia. Aunque el éxito nunca está garantizado, las misiones pueden lograr lo que otros no pueden y hacer frente a conflictos que otros no pueden o no quieren abordar.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix y al General de División Gauchat por sus exposiciones informativas.

Oriente Próximo vive un período de tensiones sin precedentes desde octubre de 2023. En ese contexto, Francia se compromete a poner fin a este ciclo de violencia, en colaboración con sus asociados. En el Líbano, a lo largo de la línea azul, Francia ha trabajado con los Estados Unidos para concluir el acuerdo de 26 de noviembre de 2024 sobre el cese de las hostilidades, que constituye un hito importante en la plena aplicación de la resolución 1701 (2006). El Presidente de la República, Sr. Emmanuel Macron, se encuentra hoy en Beirut para reunirse con el Presidente Aoun y el Primer Ministro designado Salam y expresarles el apoyo de Francia en este período crítico. La situación sigue siendo delicada, pero las hostilidades se han reducido considerablemente. Las fuerzas israelíes han comenzado a retirarse, coincidiendo con el despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas. Es necesario que se respete el plazo de 60 días establecido para esas operaciones. En última instancia, el objetivo sigue siendo la aplicación plena de la resolución 1701 (2006). En Gaza, Francia ha trabajado incansablemente para conseguir la liberación de los rehenes y lograr un alto el fuego. Celebramos el anuncio de un acuerdo entre Israel y Hamás, que ha sido posible gracias a los esfuerzos de los Estados Unidos, Qatar y Egipto. Ahora, es

preciso adoptar un enfoque a medio y largo plazo basado en la solución biestatal, que es la única manera de permitir la construcción de un Estado para los palestinos y de garantizar la seguridad de palestinos e israelíes. En junio, Francia copresidirá, con la Arabia Saudita, una conferencia internacional en Nueva York para la aplicación de la solución biestatal.

Por último, en Siria, la caída del régimen de Al-Assad ofrece muchas esperanzas. Francia pide a las autoridades *de facto* que velen por que el proceso de transición sea representativo de todos los componentes de la sociedad siria y se organice en el espíritu de los principios fundamentales establecidos por la resolución 2254 (2015). En este contexto, es importante que Siria e Israel respeten el Acuerdo de Separación de las Fuerzas de 1974, que implica la retirada de Israel de la zona de separación prevista en el Acuerdo y el fin de sus operaciones en el territorio sirio.

En los últimos meses, las tres operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz —la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua— han desempeñado un papel clave para detener el ciclo de violencia y aliviar las tensiones. Francia elogia la valentía, la profesionalidad y el compromiso permanente de su personal. Rinde homenaje a los países que aportan contingentes y a los miembros del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno, muchos de los cuales han resultado heridos desde octubre de 2023.

Francia desempeña el papel que le corresponde, al desplegar casi 700 soldados en la FPNUL. Hemos contribuido a satisfacer las necesidades de la misión al reforzar sus capacidades en materia de ingeniería, de modo que pueda adaptar mejor sus actividades a la situación actual.

Es crucial que estas tres operaciones puedan ejecutar sus mandatos sin obstáculos. Por lo tanto, condenamos todos los ataques contra las misiones de las Naciones Unidas, su personal y sus locales, así como todos los intentos de socavar su labor.

Por último, es importante que esas misiones puedan adaptar sus actividades en caso de que cambie la situación sobre el terreno. Tras el acuerdo de cese de las hostilidades alcanzado en el Líbano y la aprobación ayer, a iniciativa de Francia, de la declaración de la Presidencia de apoyo a la contribución de las Naciones Unidas a la aplicación del acuerdo (S/PRST/2025/1), Francia alienta a las misiones a reflexionar sobre las adaptaciones necesarias de la postura de la FPNUL para tener en cuenta esta nueva situación, en el marco de su mandato, con el fin de facilitar la aplicación plena de la resolución 1701 (2006).

Sra. Lassen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al General de División Gauchat por sus exposiciones informativas.

Oriente Medio se encuentra al borde de un cambio monumental. En estos últimos meses, han tenido lugar acontecimientos, como la caída del régimen de Al-Assad en Siria, el cese de las hostilidades entre el Líbano e Israel y la elección de un nuevo Presidente libanés, un puesto que ha permanecido vacante tras más de dos años. El alto el fuego del miércoles y el acuerdo sobre los rehenes también infunden esperanza a la población de Gaza e Israel. Son avances profundos que, cabe esperar, iluminen el camino hacia un futuro mejor para Siria, el Líbano y la región en general.

A raíz de este cambio repentino, la necesidad de lograr la estabilidad nunca ha sido tan evidente. Durante más de 50 años, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) ha vigilado la zona de separación. Durante casi dos decenios, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha ejecutado, bajo su mandato actual, tareas similares en torno a la línea azul entre

el Líbano e Israel. Estas misiones han sido esenciales para aportar seguridad y certidumbre a la población a ambos lados de las fronteras. Día tras día, esos soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz arriesgan la vida en pro de la paz. Algunos han hecho el sacrificio supremo. Al ejecutar esas tareas, subrayamos el deber de todos los actores de garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de los locales, en consonancia con el derecho internacional.

En ese sentido, quisiera hacer hincapié en tres aspectos.

En primer lugar, la FNUOS y la FPNUL contribuyen a rebajar las tensiones en la región. Son indispensables, y lo serán, para garantizar una distensión permanente en lo sucesivo. No obstante, para lograrlo, deben darse las condiciones adecuadas. Ello significa que el personal de mantenimiento de la paz debe disponer de libertad de circulación sin trabas y recursos suficientes para poder cumplir sus mandatos. Significa asimismo que las patrullas, los convoyes logísticos y las misiones de reabastecimiento deben poder circular libremente. Sus posiciones no deben verse amenazadas, comprometidas o desmanteladas mediante el uso de la fuerza bruta. Desde el punto de vista político, también hay que apoyar los mandatos de las misiones. La retórica política de los actores no debe socavar la inmunidad e imparcialidad de los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Resulta tranquilizador que el Consejo se mantenga unido al prestar apoyo tanto a la FNUOS como a la FPNUL. Ese apoyo seguirá siendo fundamental mientras trabajamos para lograr una paz duradera en la región.

En segundo lugar, con respecto a la FNUOS, Dinamarca se enorgullece de haber contribuido durante años al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y, por extensión, a la FNUOS. Consideramos que solo podrá surgir una nueva Siria si las nuevas autoridades pueden garantizar la protección de las fronteras del país. Dinamarca reitera que Israel debe retirarse de la zona de separación. Debe permitirse que la FNUOS cumpla su mandato sin interferencias, en consonancia con la resolución 350 (1974). Nos siguen preocupando los informes sobre estructuras israelíes permanentes en la zona de operaciones de la FNUOS, las incursiones de las Fuerzas de Defensa de Israel en territorio sirio y la retórica sobre el traslado de colonos israelíes al Golán sirio ocupado. Estas acciones están prohibidas con arreglo al derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

En tercer lugar, Dinamarca sigue apoyando sin reservas a la FPNUL, la aplicación plena de la resolución 1701 (2006) y el empeño de lograr que el acuerdo de alto el fuego sea permanente. La FPNUL debe contar con apoyo político y operacional para cumplir con eficacia su mandato junto a las Fuerzas Armadas Libanesas, tras la retirada de todos los demás actores armados del sur del Líbano. Con el tiempo, prevemos que las Fuerzas Armadas Libanesas asuman todas las tareas en el sur del Líbano, y Dinamarca se enorgullece de aportar contribuciones financieras a las Fuerzas Armadas Libanesas con objeto de apoyar esa misión crucial.

Para concluir, a fin de consolidar el cambio positivo en la región, debemos construir sobre una base estable y digna de confianza. La FNUOS y la FPNUL siguen siendo pilares fundamentales de esos cimientos. Seguimos plenamente decididos a garantizar que estas dos misiones puedan cumplir sus mandatos patrullando con libertad, manteniendo las fronteras reconocidas internacionalmente y proporcionando información creíble sobre la situación sobre el terreno.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al General de División Gauchat por sus exposiciones informativas.

A medida que el conflicto proliferaba a lo largo de Oriente Medio durante el último año, no podía haber quedado demostrado con más claridad el papel esencial que desempeñan los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz y el personal civil de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

(FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). En estos tiempos en que las tensiones, los conflictos y la inestabilidad se intensifican, la FNUOS y la FPNUL siguen aportando contribuciones inestimables a los esfuerzos de distensión y, además, siguen proporcionando informes vitales para fundamentar las decisiones del Consejo. Aprovecho la ocasión para reafirmar el sincero agradecimiento y apoyo de Guyana por su apoyo inquebrantable a la ejecución de sus respectivos mandatos y a su valentía inquebrantable, incluso en circunstancias cada vez más peligrosas y con gran riesgo para su seguridad personal.

La situación en las alturas del Golán sigue planteando importantes desafíos a la estabilidad regional. Se describe como una situación de la seguridad tensa e imprevisible, con numerosas violaciones diarias del Acuerdo de Separación de las Fuerzas de 1974, como la instalación no autorizada de equipo de comunicaciones y la presencia prolongada de fuerzas israelíes en la zona de separación.

Del mismo modo, la dinámica compleja que afecta al papel de la FPNUL en el mantenimiento de la paz en el sur del Líbano requiere cooperación y diálogo sostenidos a escala internacional para lograr la solución urgente de los problemas. La misión sigue encarando numerosos obstáculos en la ejecución de su mandato. La seguridad del Líbano y de su pueblo es primordial, y no debe atentarse deliberadamente contra su seguridad.

Condenamos todos los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y hacemos un llamamiento a todas las partes para que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, se abstengan de cualquier acción que comprometa la seguridad del personal y las instalaciones de la FPNUL y respeten la libertad de movimiento del personal de la FPNUL.

También debemos subrayar que, aunque tanto la FNUOS como la FPNUL han operado de manera ejemplar, no debemos esperar que las misiones operen en esas circunstancias inestables y peligrosas sin los recursos necesarios para garantizar la seguridad de su personal. Por consiguiente, Guyana insta al Consejo a brindar un apoyo sólido a las misiones, proporcionándoles los recursos y el respaldo político necesarios para el ejercicio de sus importantes funciones. Además, el Consejo debe trabajar para llevar una paz duradera a la región. Guyana sigue gravemente preocupada por las acciones de Israel en el sur del Líbano y en los altos del Golán sirio ocupado y por las incursiones israelíes en otras zonas de Siria. Los numerosos incidentes registrados que implican infracciones del acuerdo de alto el fuego por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel y la lentitud con la que estas se están retirando del sur del Líbano comprometen la posibilidad de asegurar un cese duradero de las hostilidades. Guyana reitera su llamamiento en favor de que las disposiciones del Acuerdo sobre la Separación de 1974 sean plenamente respetadas y las partes cumplan con sus obligaciones dimanantes del acuerdo de alto el fuego y la resolución 1701 (2006).

Al abordar la situación en el Líbano y en el Golán sirio ocupado, es importante tener en cuenta que los desafíos existentes en esos dos contextos están directamente relacionados con la situación en Palestina creada por la brutal ocupación israelí. Confiamos en que el anuncio de un acuerdo de alto el fuego en Gaza allane el camino para una reactivación del proceso de paz palestino y que haya avances hacia la consecución de la solución biestatal. Eso es crucial para el pueblo de Palestina y para la estabilidad y la paz en todo Oriente Medio, incluido Israel. Además, observamos con optimismo los importantes avances logrados por el Líbano con la elección de un Presidente y un Primer Ministro. El Consejo y otros asociados deben apoyar al Gobierno y el pueblo del Líbano en esta coyuntura crítica, trabajando para que el país tome la senda de la estabilidad y la prosperidad.

Guyana se mantiene firme en su determinación de acometer el duro trabajo necesario para lograr la paz en toda la región de Oriente Medio. Seguiremos abogando

por un futuro estable, unido y próspero para los pueblos del Líbano y de Siria. Una vez más, no podemos concluir sin expresar nuestra gratitud a los valientes y abnegados efectivos de mantenimiento de la paz y miembros del personal civil de la FNUOS y la FPNUL.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración como representante de Argelia.

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al General de División Patrick Gauchat por sus esclarecedoras exposiciones.

La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) operan en un contexto extremadamente difícil, que plantea múltiples amenazas tanto para su personal como para sus instalaciones. Las constantes infracciones cometidas en las zonas de operaciones de la FPNUL y la FNUOS por parte de las fuerzas militares israelíes suscitan una grave preocupación. Argelia reafirma su apoyo inquebrantable a las misiones y su firme determinación de garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Reiteramos que los ataques contra personal de mantenimiento de la paz constituyen crímenes de guerra. En ese sentido, condenamos en los términos más enérgicos los ataques deliberados de las fuerzas de ocupación israelíes contra el personal de la FPNUL, así como la destrucción deliberada de sus instalaciones. Abogamos por la realización de investigaciones imparciales y exhaustivas y la búsqueda de la plena rendición de cuentas.

Asimismo, el Consejo de Seguridad aprobó hace casi un mes la resolución 2766 (2024), que prorroga el mandato de la FNUOS. Argelia aboga por su plena aplicación y respalda las disposiciones clave de esa resolución: en primer lugar, asegurar el pleno respeto de las disposiciones del Acuerdo sobre la Separación entre las fuerzas Israelíes y Sirias, de 1974; en segundo lugar, actuar con la máxima contención y evitar infracciones del alto el fuego y de la zona de separación; y, en tercer lugar, velar por que no exista actividad militar de ningún tipo en la zona de separación. Las acciones de Israel en la zona de separación y sus múltiples incursiones en territorio sirio suponen una grave amenaza, no solo para Siria, que atraviesa un período delicado, sino también para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El Consejo de Seguridad debe reafirmar sus resoluciones y actuar con decisión para poner fin a esas acciones.

El Consejo ha encomendado a la FPNUL y la FNUOS un mandato de vigilancia del alto el fuego y aportación de información sobre el terreno. Tras escuchar las exposiciones del Sr. Lacroix y el General de División Gauchat, la situación está clara para todos. Ahora, corresponde al Consejo de Seguridad actuar. Nadie debería estar por encima de la ley, y la rendición de cuentas debe estar asegurada. Estamos firmemente convencidos de que las funciones de la FPNUL y la FNUOS no tienen vocación de permanencia.

Abordar las causas profundas del conflicto en la región poniendo fin a la ocupación de todas las tierras árabes es esencial para lograr una paz duradera en Oriente Medio. Una vez más, el actual ciclo de violencia pone de manifiesto una verdad irrefutable: no podemos permitirnos hacer frente a la situación de la región con soluciones fragmentarias. Se trata de desafíos interrelacionados, y la aplicación de un enfoque integral es la única esperanza de lograr una paz auténtica y duradera.

Celebramos que el miércoles se anunciara un acuerdo de alto el fuego y esperamos que ponga fin al devastador derramamiento de sangre en Gaza. Aunque es una noticia positiva, hay que tener claro que ese no puede ni debe ser nuestro objetivo final. El acuerdo ha de ser un paso más para llegar a una solución duradera y justa. Ha de abrir camino para el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Al-Quds al-Sharif como su capital.

En conclusión, las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 497 (1981) y 1701 (2006), constituyen el marco necesario para lograr un Oriente Medio estable y pacífico. Nuestros esfuerzos colectivos deben estar centrados en acelerar su plena aplicación. El tiempo de las soluciones parciales quedó atrás hace mucho tiempo. Ya no podemos darnos el lujo de limitarnos a gestionar el conflicto en la región. Emprendamos juntos, con determinación, el camino hacia una solución duradera que lleve paz y justicia a Oriente Medio.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

La Presidencia del Consejo de Seguridad da la palabra a la representante del Líbano.

Sra. Zoghbi (Líbano) (*habla en árabe*): Ante todo, como es la primera vez que el Líbano toma la palabra en el Consejo este mes, permítame felicitarlo, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo. Me gustaría agradecer a Argelia su apoyo continuo al Líbano, pues la hermana Argelia siempre ha estado a nuestro lado defendiendo las causas justas. También doy las gracias a los Estados Unidos por su presidencia del mes pasado y a Rusia por haber convocado la sesión.

Quiero agradecer a los exponentes, entre ellos, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, que se encuentra actualmente en el Líbano junto al Secretario General, Sr. António Guterres. Aprovecho la oportunidad para expresar la gratitud del Líbano por esa visita, realizada como muestra de solidaridad. También deseo agradecer al Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Patrick Gauchat.

Esta sesión se celebra apenas comenzado este año, cuando el Líbano está iniciando un nuevo capítulo, con la elección de Su Excelencia el General Joseph Aoun como Presidente de la República y el nombramiento del Juez Nawaf Salam como Primer Ministro, a quien se ha encomendado la formación de un Gobierno. Este hito constitucional ha infundido al pueblo libanés, especialmente a las mujeres y la juventud, la esperanza de que el Líbano resurja y su futuro sea más próspero.

En la declaración que pronunció cuando prestó juramento al asumir el cargo de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y Presidente del Consejo Supremo de Defensa, Su Excelencia el Presidente afirmó el derecho del Estado al monopolio de las armas y al control de sus fronteras para poder combatir el contrabando y el terrorismo, preservar nuestra integridad territorial, aplicar las resoluciones internacionales e impedir la agresión israelí contra el territorio libanés. El Líbano reafirma su respeto y adhesión a la declaración del cese de las hostilidades y a los compromisos relacionados con los acuerdos de seguridad reforzada relativos a la resolución 1701 (2006), para cuya aplicación el Líbano ha adoptado medidas concretas.

Tras la retirada de las fuerzas israelíes, algunas unidades del Ejército Libanés están completando su despliegue en Al-Naqla, Tiro y otras ciudades del sector occidental del sur del Líbano. Mi país está trabajando para mejorar el posicionamiento y asegurar puntos importantes, en coordinación con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y el comité de cinco miembros encargado de vigilar el cese de las hostilidades. En ese contexto, las unidades especializadas del Ejército Libanés siguen realizando estudios de ingeniería para retirar municiones sin detonar y escombros y abrir carreteras. Además, en el marco de la primera fase del plan para reforzar las unidades militares desplegadas en el sur, se incorporó al ejército un primer contingente de reclutas, entre los que se cuentan 6.000 efectivos cuya incorporación está orientada a aplicar la resolución 1701 (2006) en su totalidad. Algunos voluntarios han empezado a recibir formación en el uso del equipo especializado que se distribuirá a las unidades.

Mientras que el Líbano ha reafirmado su decisión de respetar el cese de las hostilidades, Israel sigue violando el acuerdo. Entre el 27 de noviembre y el 22 de

diciembre, Israel cometió más de 816 ataques terrestres y aéreos contra el Líbano. En múltiples ocasiones, Israel destruyó los barriles que marcan la línea azul. El último incidente de ese tipo tuvo lugar el 4 de enero. Ese día, Israel utilizó topadoras para destruir una torre de observación del Ejército Libanés cerca de una posición de la FPNUL, lo que constituye una violación flagrante de la resolución 1701 (2006). Israel sigue bombardeando aldeas en la frontera libanesa, colocando armas trampa en las viviendas, destruyendo barrios residenciales y bloqueando rutas en un intento por obstaculizar el regreso a sus hogares de los libaneses desplazados, lo cual entorpece el proceso de reconstrucción. El Líbano desea advertir de esas violaciones y ataques reiterados contra su soberanía. Estos representan una amenaza grave para los esfuerzos internacionales encaminados a garantizar la seguridad y la estabilidad en la región, y socavan los esfuerzos por restablecer la calma en las fronteras.

El Líbano hace un llamamiento al Consejo, y en particular a los países que patrocinaron la declaración, para que adopten una postura firme y clara ante las transgresiones reiteradas de Israel y para que obliguen a ese país a cumplir las obligaciones que le competen en virtud de la declaración del cese de las hostilidades y de las resoluciones internacionales pertinentes. El Líbano subraya la necesidad de respetar la soberanía del Líbano y su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, así como la obligación de Israel de retirarse sin demora de todo el territorio libanés en el plazo de 60 días establecido en la declaración. Subrayamos que el Ejército Libanés ha confirmado que está dispuesto a desplegarse nuevamente en las aldeas del sur del Líbano, como ya se ha demostrado. En un discurso pronunciado hoy en el cuartel general de la FPNUL en Al-Naqura, el Secretario General Guterres declaró que la ocupación continuada por las fuerzas israelíes de la zona de operaciones de la FPNUL y sus operaciones militares en territorio libanés infringen la resolución 1701 (2006) y plantean una amenaza constante para la seguridad del personal de la FPNUL, y que se les debe poner fin.

El Líbano desea agradecer de nuevo a los Estados Unidos y a Francia el papel fundamental que han desempeñado para que se aprobara la declaración del cese de las hostilidades.

El Líbano rinde homenaje a las Naciones Unidas y al Consejo, a través de los cuales la FPNUL ha apoyado la aplicación de la resolución 1701 (2006), y subraya la necesidad de respetar la inviolabilidad de las posiciones y del personal de la FPNUL. A ese respecto, condenamos los ataques reiterados de Israel contra posiciones de la FPNUL, los ataques directos deliberados contra la Fuerza y las amenazas a su personal. El Líbano subraya el importante papel que desempeñará la FPNUL en la confirmación de la retirada del ejército israelí y en la vigilancia del cumplimiento del acuerdo de cese de las hostilidades, con vistas a aportar una estabilidad duradera a la frontera. El Líbano subraya la importancia de mantener la coordinación con el Ejército Libanés.

El Líbano tiene la expectativa de que la comunidad internacional apoye sus instituciones y sus organismos de seguridad, en particular el Ejército Libanés, así como sus esfuerzos de reconstrucción. El Líbano, que tanto ha sufrido, merece el apoyo del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): La Presidencia del Consejo de Seguridad dará ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Israel siempre ha declarado, y lo reafirmo hoy aquí, que haremos todo lo que podamos para que nuestros ciudadanos vuelvan a casa. Ese respaldo inquebrantable a ellos sigue motivando todas nuestras acciones.

Durante años, Israel ha advertido de las amenazas crecientes en nuestra región, del aumento del poderío de Hizbulah en el sur del Líbano y de las violaciones del Acuerdo sobre la Separación de 1974 en Siria. Durante años, se hizo caso omiso

de esas advertencias. En esta ocasión, tenemos cierta esperanza de que se realicen progresos. Debemos reflexionar sobre la desestimación de esas advertencias y el alto precio que ha costado. Israel ha actuado siempre para proteger a su pueblo y garantizar la estabilidad, y seguimos dedicando nuestro empeño a ello. Esas cartas contienen las pruebas —las incontables, cientos de cartas que escribimos, las advertencias y los informes detallados que Israel presentó— sobre el aumento del poderío militar de Hizbullah en el sur del Líbano, así como sobre las violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas en la zona de separación con Siria. Esas cartas son la prueba de que dijimos al Consejo que esto ocurriría. Esos documentos deberían haber sido llamamientos a la acción. En cambio, se hizo caso omiso de ellos, se dejó que acumularan polvo. Solo cuando Israel se vio obligado a adoptar medidas, el Consejo encontró su voz. Cuando encontró su voz, lamentablemente, siguió sin condenar a los terroristas que atacan a nuestros civiles.

Durante años, el Consejo ha escuchado advertencias sobre la amenaza cada vez mayor que suponía Hizbullah para el Líbano, Israel y la región en su conjunto. Advertimos de su almacenamiento de miles de cohetes y misiles antitanque, del contrabando de armas avanzadas procedentes del Irán y de la construcción de miles de pozos de túneles y redes militares ocultas. Expusimos que Hizbullah ha transformado el sur del Líbano en una fortaleza de terror. Hoy nos encontramos tras un punto de inflexión histórico. Hassan Nasrallah ha muerto, al igual que varios de sus sucesores, y Hizbullah ha sufrido un golpe decisivo. Un alto el fuego está vigente. El Líbano ha logrado elegir a un nuevo Presidente, lo cual es un importante paso adelante tras años de caos político.

Sin embargo, no debemos confundir la calma con la paz. Las cicatrices de la agresión de Hizbullah permanecen grabadas en la tierra y en las vidas de quienes la soportaron. Más de 22.000 cohetes se han abatido sobre viviendas israelíes, y han desplazado a más de 63.000 civiles. Israel ha descubierto y desmantelado más de 10.000 artefactos explosivos, 870 vehículos de lanzamiento y 60.000 dispositivos de comunicación. Gran parte de esa infraestructura se construyó a escasos metros de las posiciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). No fueron el Consejo ni la FPNUL los que se enfrentaron a la red terrorista de Hizbullah; fue Israel. Con nuestra determinación y resiliencia, no solo defendimos a nuestro pueblo, sino que creamos una oportunidad para que el Líbano recupere su soberanía.

Es hora de que el Consejo reconozca lo que han conseguido las acciones de Israel. Al desmantelar la infraestructura terrorista de Hizbullah, hemos dado a las Fuerzas Armadas Libanesas y al Gobierno libanés el respiro necesario para empezar a recuperar su nación. Este es un momento de oportunidad: una oportunidad para liberar al Líbano de ser un Estado fallido rehén de una organización terrorista. Permítaseme expresarme con claridad. Esta oportunidad no durará para siempre. Ya estamos viendo tentativas de reconstrucción por parte de Hizbullah. Se están introduciendo armas de contrabando a través de la frontera entre Siria y el Líbano. Se están canalizando fondos para rearmar a Hizbullah, cuyos operativos siguen activos al sur del río Litani, en flagrante violación de la resolución 1701 (2006). No permitiremos que la historia se repita.

Eso nos lleva a la cuestión de la financiación. Solo entre septiembre y noviembre de 2024 se produjeron cientos de violaciones documentadas del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974. Se han establecido posiciones militares en la zona de separación, en flagrante violación del Acuerdo. Individuos armados se infiltran periódicamente en la línea alfa y causan perturbación en la tierra en territorio israelí. Esas actividades no están ocultas. Son visibles y se ha informado ampliamente de ellas a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). En respuesta a la incipiente situación en Siria, Israel ha adoptado medidas limitadas

y temporales en zonas estratégicas para neutralizar las amenazas inmediatas. La adopción de esas medidas no se tomó a la ligera, pero eran necesarias para proteger a nuestros ciudadanos e impedir que grupos armados amenazaran el territorio israelí. Israel sigue manteniendo su empeño a favor del marco del Acuerdo sobre la Separación, incluidos los principios relativos a la zona de separación. Mantenemos una coordinación estrecha con la FNUOS, y quiero recordar al Consejo lo ocurrido el 7 de diciembre, cuando nuestras fuerzas contribuyeron a salvaguardar a las fuerzas de la FNUOS de ataques.

Sin embargo, las violaciones continuas socavan la frágil estabilidad de la región. Israel reconoce el papel vital del personal de mantenimiento de la paz en el mantenimiento de la estabilidad y concede la máxima importancia a su seguridad. Sin embargo, ha llegado el momento de abordar las deficiencias en sus mandatos, que no han logrado prevenir la agresión. Las misiones de mantenimiento de la paz no deben limitarse a existir. Hay muchos contingentes y soldados, que cuestan mucho dinero, pero no están ahí por estar. Deben verse facultados para actuar con decisión. Deben tener éxito en su misión, haciendo cumplir activamente los mandatos y exigiendo responsabilidades a los infractores. El descubrimiento de enormes infraestructuras terroristas durante el conflicto pone de manifiesto años de fracasos operacionales. El *modus operandi* de la FPNUL debe cambiar para prevenir eficazmente nuevas violaciones y garantizar el pleno cumplimiento de la resolución 1701 (2006). La FNUOS debe garantizar que las violaciones se documenten de forma transparente y que se actúe en consecuencia.

Israel tiene la determinación de respetar los acuerdos internacionales, incluido el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Sin embargo, nuestro empeño a favor de esos acuerdos no debe confundirse con debilidad. Actuaremos contra toda amenaza que se plantee a nuestra seguridad. Israel no permitirá que las amenazas a la seguridad arraiguen en sus fronteras, como hicieron Hamás y Hizbulah. La comunidad internacional debe adoptar medidas concretas para impedir el contrabando de armas y los esfuerzos de reconstrucción militar de Hizbulah. La inacción no hará sino invitar a una inestabilidad mayor. El Consejo debe afrontar la realidad. Las acciones de Israel han evitado el colapso del orden en el sur del Líbano y en la zona de separación. Al dismantelar las redes terroristas de Hizbulah y hacer frente a las amenazas en Siria, Israel ha brindado a la comunidad internacional una oportunidad de recuperar la paz. No obstante, esa situación no durará siempre. El Consejo debe apoyar los acuerdos de alto el fuego, las acciones de Israel y la plena aplicación de la resolución 1701 (2006).

A la representante del Líbano le digo aquí que Israel ha dado a su Gobierno la oportunidad de reconstruirse. Su Gobierno debe aprovechar el momento y la oportunidad para reclamar su soberanía y garantizar un futuro libre de terror. Y al pueblo libanés le digo que el Líbano les pertenece a ellos, no al Irán. Este es su momento para recuperar su país e ir hacia adelante en pos de un futuro mejor.

Israel ha hecho la parte que le correspondía. Estamos decididos a cumplir el acuerdo de alto el fuego y el mecanismo dirigido por los Estados Unidos, y hemos presentado cientos de denuncias de violaciones, 168 de ellas importantes. Sin embargo, los progresos de las Fuerzas Armadas Libanesas siguen siendo lentos y deben acelerarse. Si Hizbulah trata de reconstruirse, Israel adoptará medidas resueltas. La FPNUL y la FNUOS deben aprender de sus fracasos pasados y velar por que sus mandatos se ejecuten de manera enérgica.

En conclusión, la elección que tiene ante sí el Consejo es clara. ¿Se mantendrá al margen mientras Hizbulah se reagrupa, las redes terroristas se reconstruyen y la historia amenaza con repetirse? ¿O adoptará medidas para garantizar que el futuro del Líbano sea de paz y estabilidad? Israel ha demostrado lo que se puede lograr cuando en lugar de guardar silencio se pasa a la acción. El Consejo debe seguir ese ejemplo.

El Presidente (*habla en inglés*): La Presidencia dará ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Aldahhak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa. Apoyamos sus esfuerzos y trabajamos para cumplir el mandato de la misión. También damos la bienvenida al Jefe de Misión y Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), Comandante Interino de la Fuerza y Jefe de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), General de División Patrick Gauchat. Le agradecemos su exposición informativa y, por su conducto, expresamos nuestras condolencias a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), así como a la familia y al Gobierno del Sr. Amitabh Jha, difunto Comandante Interino de la Fuerza.

Siria desea poner de relieve el importante papel de la FNUOS y del ONUVT. Reafirmamos nuestra determinación de seguir apoyando a estas dos misiones y de proporcionarles las instalaciones necesarias para que puedan desempeñar sus mandatos y garantizar la seguridad de su personal. En este sentido, encomiamos al anterior Jefe de la FNUOS, General de División Nirmal Thapa, y acogemos con satisfacción el nombramiento de la General de División Anita Asmah como Jefa de la Fuerza.

Mi país recalca la necesidad del regreso inmediato e incondicional de la FNUOS a los sitios de despliegue que se le han asignado para que pueda desempeñar adecuadamente su mandato y proseguir su labor de vigilancia y documentación de los continuos ataques y transgresiones israelíes del Acuerdo sobre la Separación de 1974.

Los actos de agresión israelíes contra la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria y contra la seguridad de su pueblo, a saber, las repetidas incursiones israelíes contra la infraestructura y las zonas civiles sirias, así como contra la infraestructura militar y de servicios siria, y las repetidas incursiones israelíes que han continuado desde el 8 de diciembre de 2024 en muchas zonas del monte Hermón, la provincia de Quneitra y las zonas circundantes, llegando hasta las provincias de Deraa y Damasco Rural, constituyen transgresiones del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981), así como de la resolución relativa al Golán sirio ocupado que la Asamblea General aprobó en diciembre de 2024 (resolución 79/90 de la Asamblea General).

Las fuerzas de ocupación israelíes han avanzado decenas de kilómetros más allá de la línea de alto el fuego y de las zonas de separación y limitación. Han atacado a ciudadanos sirios en las zonas en las que han entrado, han confiscado sus viviendas y han desplazado a muchos de ellos; además, han destruido la infraestructura civil. Estas prácticas agresivas son inaceptables, y no hay ningún pretexto de la autoridad de ocupación que pueda justificarlas. El Consejo debe condenarlas y tomar medidas inmediatas para ponerles fin.

A este respecto, mi país expresa su rechazo absoluto de la declaración del Primer Ministro de la entidad de ocupación israelí, en la que afirmaba que el Acuerdo sobre la Separación de 1974 había fracasado. Siria hace suya la respuesta de los dirigentes de la FNUOS con respecto a esa declaración, en la que se afirma que el Acuerdo sobre la Separación sigue siendo válido, a pesar de los cambios en los regímenes y Gobiernos de las partes, de conformidad con las garantías que brindan las disposiciones del derecho internacional y las normas internacionales establecidas. Subrayamos que estamos dispuestos a tomar todas las medidas necesarias para garantizar que el Acuerdo se siga aplicando.

Siria exhorta al Consejo a que exija a las autoridades de ocupación israelíes que se retiren inmediata e incondicionalmente de las zonas en las que han llevado a cabo

incursiones recientes en Siria y que respeten el Acuerdo sobre la Separación, a cuyo cumplimiento mi país ha instado en reiteradas ocasiones. Siria se ha comprometido plena e inequívocamente a cumplir lo estipulado en dicho Acuerdo.

Reafirmamos nuestro derecho inherente e inalienable a recuperar íntegramente el Golán sirio ocupado, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Rechazamos los intentos israelíes de imponer una nueva ocupación como un hecho consumado. Damos las gracias a los miembros que han apoyado la posición siria durante esta sesión. Los mandatos de la FNUOS y del ONUVT siguen siendo necesarios y sirven para garantizar la paz y la seguridad regionales hasta que se alcance una solución justa, general y sostenible en la zona y hasta que las fuerzas de ocupación israelíes se retiren totalmente del Golán sirio, de conformidad con las resoluciones aprobadas sobre la base del derecho internacional.

Para concluir, deseamos felicitar al Líbano, país hermano, por la elección del Sr. Joseph Aoun como Presidente y el nombramiento del Sr. Nawaf Salam como Primer Ministro. Deseamos al Líbano mucho éxito y estabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): La representante del Líbano ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy ahora la palabra.

Sra. Zoghbi (Líbano) (*habla en inglés*): Seré muy breve, Señor Presidente. Si a Israel le preocupa el futuro del Líbano y de su pueblo, debería empezar, en primer lugar, por respetar su soberanía e integridad territorial; en segundo lugar, debería respetar y aplicar la resolución 1701 (2006) y las disposiciones sobre el cese de las hostilidades; en tercer lugar, debería detener sus violaciones contra mi país; y, en cuarto lugar, debería proceder a la retirada inmediata de toda nuestra tierra ocupada.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.